

BALANCE ECONOMICO-SOCIAL DE LA EMIGRACION A INDIAS EN EL VALLE DE GURIEZO (CANTABRIA) EN EL ANTIGUO REGIMEN

Carmen Ceballos Cuerno

Universidad de Cantabria

El presente estudio se centra en el valle de Guriezo que, situado en el extremo más oriental de la actual Cantabria, evidenció una superposición de competencias, hasta que se comenzó a modificar la compleja y heterogénea administración territorial y jurisdiccional del reino con la llegada de los Borbones. Estuvo sometido a la potestad real desde el siglo XIV¹, dependiendo, a partir de 1501, de la autoridad del corregidor de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, aunque se tiene constancia que formó parte del legado de primogenitura de los herederos de la familia de Velasco (Casa de Frías) desde principios del siglo XV².

La complejidad del fenómeno migratorio en una sociedad inmersa en un proceso de industrialización, cuyos orígenes se remontan a la Edad Media en el valle de Guriezo, se ve acentuado al carecer de una documentación específica³, siendo, por lo tanto, ineludible recurrir a diversas fuentes, indirectas en su mayoría (protocolos notariales, Catastro del Marqués de la Ensenada, registros parroquiales...), pero indispensables en el presente trabajo. Este problema se agrava cuando se pretende cuantificar la emigración a Indias: a la parcialidad de dichas fuentes se añaden las limitaciones inherentes a todo documento histórico (abundan las referencias a los "ausentes", algunos emigrantes recogidos en los Catálogos de Pasajeros aludían a su lugar de origen vagamente -eran de las Montañas de Burgos, de la Montaña...-, los encargados del

¹ A mediados del siglo XIV fue considerado como una aldea más de Laredo, "... lugar que es del Rey..." y sus habitantes eran tenidos por "hombres de behetría". MARTINEZ DIEZ, G.: *Libro Becerro...*, págs. 396 y 567.

² González Crespo ha constatado la pertenencia al legado de primogenitura de los herederos de la familia de Velasco del valle de Guriezo, así como Lope García de Salazar. Hacia 1646 los Velasco, para mantenerse con "dignidad", según Sojo y Lomba, enajenaron los bienes que tenían en la Montaña, comprando el Marqués de Villarrubia de Langre el derecho de alcaballa del valle, que disfrutará, de modo testimonial al menos, hasta 1752, tal y como aparece en el Catastro de Ensenada. Los Velasco nombraban al corregidor y merino de Castro Urdiales, el cual, a su vez, escogía al "merino chico" de Guriezo por concesión de Juan II de Castilla, como recoge Lope García de Salazar. GONZALEZ CRESPO, E.: *Elevación de un linaje...*, pág. 239. En este mismo estudio: Apéndice documental, documento nº 38, pág. 337. *Las bienandanzas e fortunas...* Libro XX, pág. 310. SOJO Y LOMBA, F.: *Ilustraciones a la Historia...*, Vol. II, págs. 302 y 306. A.G.S. Sección "Dirección General de Rentas", *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Respuesta nº 2. Valle de Guriezo, 1752.

³ Pese a las carencias apuntadas, hay que resaltar el valor de los "informes de legitimidad" expedidos por los notarios durante el Antiguo Régimen, necesarios para cambiar de residencia. Si el lugar de destino era las Indias, fueron, en teoría, un requisito imprescindible hasta que se formalizó en el siglo XIX el registro de pasaportes, en el cual se inscribía formalmente a las personas que solicitaban este documento del jefe político de la provincia para viajar a América, hasta que en 1853 se liberalizó la salida de emigrantes al mencionado continente. Destaca, asimismo, las licencias concedidas en la Casa de la Contratación de Sevilla y recogidas hasta 1559 en los diferentes catálogos de pasajeros a Indias: BERMUDEZ PLATA, C.: *Catálogo de pasajeros...* Vols. I, II y III. GALBIS DIEZ, M.C. y ROMERA IRUELA, L.: *Catálogo de pasajeros...* Vols. IV, V, VI y VII; RUBIO y MORENO, L.: "Pasajeros a Indias"... Vols. IX y XIII.

registro en la Casa de la Contratación podían anotar mal tanto el apellido como la procedencia del viajero...) y la certidumbre de una emigración clandestina considerable⁴.

Las razones anteriormente aducidas son, por lo tanto, algunas de las causas fundamentales para desestimar un análisis de la incidencia de la corriente migratoria a Indias en la estructura demográfica del valle, que comienza a tener mayor importancia cuantitativa a mediados del siglo XIX, y centrarlo en el impacto de dicha corriente, tanto económica como socialmente, en la vida de los habitantes del valle. El estudio se centrará preferentemente en los siglos XVII y XVIII, caracterizándose ambas centurias por la abundancia y diversidad documental, aunque ya en 1512 se tiene constancia del primer emigrante oriundo del valle⁵.

Desde principios del siglo XVI hasta 1850, todos los viajeros al Nuevo Continente eran varones y, en su mayoría, menores de edad. Durante los siglos del XVI al XVIII la emigración es escasa, documentándose el número más elevado en el XVIII, y siendo los lugares de destino más habituales Perú y México. Los motivos son diversos: no se detectó una fuerte presión demográfica sobre la tierra⁶ porque, además, la mano de obra era absorbida por la demanda de mineral, combustible y transporte generada por las ferre-rías, que originaron unos desplazamientos temporales. No eran complementarios con las tareas del campo y favorecieron la incorporación de la mujer a la actividad agraria y la colaboración de los hijos en la economía de la unidad familiar. Había, también, otro tipo de migración estacional, relacionada directamente con la explotación agrícola, y que ocupaba a un número considerable de sus naturales en la recolección en Castilla y en la vendimia en La Rioja.

Por tanto, la estructura económica del valle dependió, en gran parte, del capital extra-agrario aportado por estos emigrantes temporeros, estructura económica incapaz de adaptarse a la demanda de las necesidades de la población con un moderado crecimiento real (de 1591 a 1787 se cifró en un 0,29%) y, consecuentemente, de su nivel de vida.

Pero centrándonos de nuevo en la emigración a Indias, generalmente definitiva, se observa el heterogéneo componente social de la misma. Unos eran campesinos que partían impulsados por las necesidades económicas y de los cuales tan sólo se tiene noticia de su marcha por una breve e indirecta referencia, perdiéndose la pista de su suerte en Ultramar. Otros pertenecían a un grupo con mayores posibilidades que los anteriores: alta nobleza, hidalgos segundones... que, en ocasiones respaldados por el capital familiar y una mayor preparación cultural, ampliaban su inicial fortuna dedicándose al comercio en los lugares donde residiera algún pariente o formando parte de los altos cargos de la administración real, siendo abundantes los testimonios sobre la actividad que desempeñaron y las inversiones que realizaron en Guriezo. Por último, se ha constatado la presencia de dos religiosos ocupados en la labor evangelizadora y socialmente pertenecientes al "grupo" de los más privilegiados, y de los que apenas se tienen datos. Campesinos y clé-

⁴ El catálogo de pasajeros a Indias presenta lagunas considerables en el registro de emigrantes en años en los cuales se tiene constancia de salidas masivas. Además, podían partir de otros puertos que no fueran el de Sevilla ni el de Cádiz y, de hecho, según Domínguez Ortiz, había aventureros que, por su cuenta, atravesaban el Atlántico en un pequeño barco, suceso nada infrecuente en la costa cantábrica. Podían también sobornar a los capitanes de los navíos para poder embarcar sin la documentación exigida o a los encargados de expedir las licencias en la Casa de la Contratación, según B. Bennassar. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVII*, pág. 87. BENNASSAR, B.: *La América española...*, pág. 167.

⁵ La relación de emigrantes a Indias del valle de Guriezo en los siglos XVI, XVII y XVIII se ha extraído de: AGÜERO, O.; CEBALLOS, C. y GARMENDIA, C.: *El Valle de Guriezo...*, págs. 104 a 117.

⁶ En 1591 había 1.050 personas (se aplica un índice de conversión 3,75) con una densidad de 13,06 hab/km². En 1752 eran 1.717 habitantes, 21,35 hab/km². Finalmente, en 1787, se contabilizaron 1.712 almas, 21,29 hab/km². CENSO de población... Siglo XVI. A.H.P.S. Sección "Ensenada", *Libros Memoriales...*, números 362 a 369. Valle de Guriezo, 1752. CENSO español... 1787.

rigos, consiguientemente, son desestimados en la valoración que nos ocupa por la omisión de todo tipo de información en las fuentes, aunque el volumen de la emigración de los primeros fuera similar al de los más afortunados.

En la primera mitad del siglo XIX el éxodo a América fue ya más intenso. La población crecía a un ritmo más acelerado que en las otras centurias, alcanzando en 1860 su cota más alta⁷. La mayor presión demográfica coincidió con la liberalización de las leyes migratorias a Ultramar a mediados de siglo. Hacia 1830-1840 se extinguió la tradicional elaboración del hierro en las herrerías, pues no podían competir en un mercado con una demanda y unas necesidades diferentes a las de los siglos precedentes, contra la rentabilidad y productividad del hierro fabricado en los Altos Hornos de La Merced de Guriezo o dentro y fuera de la Península.

La mano de obra sobrante no fue absorbida por el campo porque la pradería, asociada a la ganadería (vacuno), continuaba su expansión, precisando de menos brazos. Por ello, una de las posibles salidas fue emigrar, anotándose en el pasaporte o en la solicitud el puerto de destino pero no el lugar de residencia, ya fuera temporal o definitivo. Se dirigieron masivamente a la isla de Cuba y, en menor medida, a México, aunque también fueron, más aisladamente, a Argentina y Perú. Al igual que los emigrantes de las otras centurias eran requeridos por algún pariente para dedicarse, en su mayoría, al comercio y lograr fortuna bien "... para buscar su subsistencia"⁸ o "... para poder ser útil en algún tiempo a mi... familia"⁹. Solían ser hombres solteros y campesinos que no sobrepasaban los dieciocho años, y si lo hicieran era porque se trataba o bien de un casado que rondaba los veinte años o de un próspero indiano que, habiendo regresado a su patria, partía de nuevo a América por cuestiones de negocios.

Así, y aun centrando el análisis de las consecuencias económico-sociales de esta emigración en los siglos XVII y XVIII, se constata que al menos cuatro personas atravesaron el Atlántico en el XVI, de las cuales tan sólo una alcanzó cierto renombre. Pertenecía a la nobleza y realizó diversos viajes a Guatemala, debido al cargo que desempeñaba como procurador general regidor de la audiencia de dicho lugar, siendo deudo directo del primer obispo de Guatemala.

En el siglo XVII destaca Felipe de la Puente que, en 1612, emigró al reino del Perú, donde fue contador mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Era Caballero de la Orden de Alcántara y contribuyó pecuniariamente en las dotes de sus parientes de Guriezo, donando a su muerte dinero y alhajas a la iglesia parroquial. Descendía de un linaje noble, y su prestigio, tanto social como económico, fue valorado y considerado por alguno de sus familiares a la hora de escoger un destino, tal y como fue el caso de Lorenzo de la Puente.

Hacia 1676 hay indicios suficientes para creer que Pedro Ortiz del Valle se enriqueció en Córdoba (Chile), dedicándose al comercio. Tras su fallecimiento se entabló un pleito entre sus allegados, a través del cual se constata las diversas inversiones en bienes raíces que realizó en el valle, siendo, probablemente, el fundador de una dinastía de emigrantes que se afincó en la zona austral del continente. Así fue, otro de sus descendientes, Domingo Ortiz Gil, emigró a Valparaíso (Chile) y al fallecer, en 1797, nombró heredero único a su padre de "los efectos y haber que con su yndustria y en su comercio en el tiempo... abia adquirido" y albaceas a su hermano y primo, ambos afincados en la ciudad de Lima y, también, dedicados al comercio.

⁷ En 1822 había 1.748 personas y una densidad de 21,74 hab/km², pasándose en 1860 a 2.023 habitantes y 25,16 hab/km². ESTADO de los Ayuntamientos... 1822. CENSO de población..., 1860.

⁸ A.H.P.S. Sección "Diputación", leg. 1.711, n° 77.

⁹ A.H.P.S. Sección "Diputación", leg. 1.712, n° 97.

Entre los siglos XVII y XVIII se encuentra Francisco Alonso Gil residente en Santiago de León (Caracas), y a cuyo nombre aparecen numerosas cartas de venta en las que se certifica que compró tierras y animales, así como su papel de prestamista a través del administrador de sus bienes en el valle. Sus herederos disfrutaron de una cuantiosa fortuna, pues alrededor de 1777 todavía aparecen actas de venta y censos redimibles a su favor.

En el siglo XVIII, el impacto de las remesas indianas en Guriezo ha sido posible valorarlo a partir de la información contenida en la Unica Contribución¹⁰. Predominaba la actividad agraria (maíz y alubia) que ocupaba a la mayoría de los vecinos, bien en exclusividad entre los que no sobrepasaban los 500 reales de renta anual (que eran un escaso porcentaje del vecindario), o compaginándola con otros oficios y perdiendo su significado según aumentaba el nivel de ingresos de los declarantes, los cuales diversificaban el origen de sus beneficios. Dada la importancia de la producción cerealística del valle en esta época, es comprensible la existencia de un elevado número de molinos, repartidos en "suertes", sobre todo en el grupo cuyas ganancias anuales oscilaban entre los 500 y 1.500 reales (era la mayoría del vecindario y se trataba de molinos de una rueda). También podían pertenecer a una sola persona, las menos y más acaudaladas del lugar, que controlaban los de dos ruedas.

Un emigrante, Gaspar Saíenz de la Fuente, era uno de estos privilegiados propietarios, además de poseer diversas "suertes" en otros molinos. Amplió la fortuna familiar en Perú con el comercio, fundó el primer Patronato Real de Legos del valle e instituyó, asimismo, una obra pía: la Escuela de Primeras Letras de Guriezo, con un capital de 5.000 reales, y donó 2.000 reales a la iglesia matriz del valle. A través de su hermano se dedicó a comprar tierras, ganado, árboles... aumentando su papel como prestamista, que se extendió a La Rioja, Castilla y al Señorío de Vizcaya. Era, también, en 1752 propietario de una de las dos ferrerías del valle, lo que le suponía el 78,7% de sus beneficios anuales, aunque no se tiene constancia que invirtiera en ella y sí de la continuidad de sus negocios en ultramar, alquilándola en la segunda mitad de la centuria por la escasa rentabilidad de la misma y por el alto coste de mantenimiento.

La importancia de las ferrerías radica no sólo en que abastecían a la heterogénea demanda de los habitantes del lugar y de los núcleos urbanos, sino en que generaban a su alrededor, como ya se ha indicado anteriormente, una serie de oficios temporales, realizados, unos, por los mismos naturales, y, otros, los cualificados, por gentes del Señorío de Vizcaya¹¹. Los beneficios de esta minoría se diversificaban, destacando sobremanera los provenientes de ferrerías y, en un segundo plano, de las profesiones no vinculadas a la explotación agropecuaria. Señalar, finalmente, la importancia, entre los que se dedicaban a estas actividades de las rentas derivadas del aprovechamiento de los árboles en propiedad sobre el total de las agrarias (un 14,41% que dobla el porcentaje del resto de los grupos) y de las cargas monetarias que les eran favorables. Estas cargas gravaban no sólo a los vecinos de Guriezo sino a los de otras demarcaciones (Laredo, Liendo...), y su importancia tan sólo fue superada por el papel que jugó la Iglesia como prestamista y la de los vecinos cuyos ingresos oscilaban entre 0 y 250 reales, pues en ellos se incluyen pequeños prestamistas de otros lugares.

¹⁰ Se han reconstruido las propiedades y oficios de todos los vecinos por los cuales percibían unas rentas monetarias, reducidas a reales, clasificándolos según el monto total de sus ingresos y el origen de las mencionadas rentas a partir de los datos recogidos en los Libros Raíces del Catastro del Marqués de la Ensenada, realizado en Guriezo en 1752. A.H.P.S. Sección "Ensenada". Libros Raíces... Legs. 361 y 370 a 379.

¹¹ En 1752 se ocupaba en la cantería el 26,21% del vecindario y en el carboneo el 6,85%. Elaboración propia a partir de la información extraída del A.H.P.S. Sección "Ensenada". Libros Raíces... 370 a 379. Valle de Guriezo, 1752.

Distribución de las rentas en el Valle de Guriezo, 1752.
(Clases de Rentas laicas)

Clases de rentas laicas	Rentas agrarias	Rentas de molinos/ferrerías	Rentas oficios no labrador	Rentas cargas monetarias	Total
0 - 250	74,45	0,83	8,45	16,25	99,98
251 - 500	84,98	0,36	12,69	1,96	99,99
501 - 1000	54,00	0,44	44,36	1,16	99,96
1001 - 1500	46,91	1,09	50,73	1,25	99,98
1501 - 2000	38,75	0,19	60,93	0,11	99,98
+ de 2000	16,81	43,31	28,65	11,21	99,98
Eclesiásticas	19,42	0,21	—	80,36	99,99

Fuente: Elaboración propia a partir de la información extraída del A.H.P.S. Sección "Ensenada". *Libros Raíces...* 361, 370 a 379. Valle de Guriezo, 1752.

Poder económico, por consiguiente, e influencia social que se consolidan mediante una estrategia matrimonial tendente a emparentar con nobles linajes a través de sus descendientes (la heredera de Gaspar Saínz de la Fuente casó con el primogénito de los Entrambasaguas, pertenecientes a la Casa de Velasco), creando un nuevo mayorazgo. Ello se tradujo, por otro lado, en la lucha entablada entre las dos familias dominantes (los Villota y los Entrambasaguas) por controlar los cargos públicos y administrativos del valle cuyo fin último era detentar el poder político. Estas disputas se remontan al siglo XV, cuando litigaban ambos linajes por la posesión de las ferrerías. Se ha comprobado que en la segunda mitad del siglo XVIII hubo enfrentamientos entre dichas familias por conseguir el monopolio de las elecciones de los oficios, lo que llevó a los Entrambasaguas a elevar sus protestas a la Chancillería de Valladolid. Además mantuvieron pleitos también con el Común del valle sobre los precios de la madera carboneable que consumían sus ferrerías en los montes comunales¹².

A mediados del siglo XVIII se tiene constancia de otra dinastía de emigrantes noble (el primogénito ostentaba el título de Conde de Miravalle a principios del siglo XVIII), y que amplió sus bienes enriqueciéndose comerciando en la ciudad de México. Eran propietarios de uno de los escasos molinos de dos ruedas del valle y dueños de una ferrería desde el siglo XVII, que dejó de funcionar en la siguiente centuria: invirtieron en tierras, ganados... y en 1830 se construyó, en el solar de la antigua ferrería, financiada en parte con capital indiano, los Altos Hornos de La Merced de Guriezo¹³ para la producción de hierro destinado a abastecer la demanda de los ferrocarriles, de la industria naval y de los transportes. Tras una serie de vicisitudes, fue adquirida por la Sociedad Altos Hornos y Fábricas de Acero de Bilbao en 1882. Este fue el único caso en el que se detecta la aportación "indiana" al desarrollo económico del valle, caracterizada por la inmovilidad de sus inversiones, orientadas, preferentemente, a la adquisición de bienes raíces o suntuarios, creación de mayorazgos, etcétera.

El estudio de la incidencia de la emigración durante el siglo XIX no ha podido realizarse con profundidad, como ya se ha indicado. Se desconoce la cuantía y el destino del capital enviado por los emigrantes, ya se tratase de grandes cantidades o de pequeñas ayudas para el sustento de los familiares que

¹² PECHARROMAN, F.: *La sociedad cántabra...*, págs. 65 a 79.

¹³ Fueron fundados por Lorenzo Serrano, esposo de la Condesa de Miravalle, bajo la iniciativa de los Villalonga, comerciantes catalanes asociados con Ibarra, Mier y Cía.

se quedasen a esta orilla del Atlántico. Este análisis forma parte de un proyecto a más largo plazo en el que se incluye una valoración socio-económica del éxodo a América en este siglo, así como de sus consecuencias en el valle.

Conclusión

Se ha podido observar, en resumen, que los emigrantes enriquecidos en Indias, ya fuera porque se dedicaran al comercio u ocuparan puestos de importancia en la administración real, provenían de familias en su mayoría nobles y acaudaladas, cuyo lugar de destino dependía de la residencia en una ciudad u otra de un familiar o allegado, desde el siglo XVI al XIX. No había, por lo tanto, igualdad de oportunidades para todos los viajeros al Nuevo Continente, ni estos traslados supusieron una movilidad social, ya que los enriquecidos fueron, en su mayoría, gentes con un elevado nivel económico.

A través de un administrador invertían en el valle en bienes raíces, y si rentabilizaban su explotación solían hacerlo arrendándosela a un campesino, que pasaba a depender del arrendador. Algunos fueron propietarios de los molinos más rentables y de ferrerías, cuyas necesidades de abastecimiento y transporte generaban una demanda de mano de obra estacional, y que ofertaban a los habitantes de Guriezo unos productos de hierro manufacturados a un precio más bajo que en otros mercados. Los indios se convertían también en prestamistas, aumentando, de ésta forma, su control sobre los vecinos. Es, como ya se ha indicado, mínima la incidencia del dinero indiano en el desarrollo económico del valle, por el conservadurismo de sus inversiones, centradas en las actividades americanas que habían consolidado y aumentado su fortuna.

Su influencia económica en la zona fue, asimismo, un instrumento para dominar los cargos públicos y administrativos del valle y acceder al poder político. Para reforzar su posición siguieron un sistema de alianzas matrimoniales, en unos casos con la rancia nobleza rural y, en otros, con familias adineradas, ampliando su prestigio social con obras filantrópicas: fundación de escuelas, donativos a la Iglesia, dotes, obras pías, etcétera.

Fuentes manuscritas

- A.H.P.S. Sección "Ensenada", *Libros Memoriales*, Legajos 362 a 369. Valle de Guriezo, 1752.
- A.H.P.S. Sección "Ensenada", *Libros Raíces*, Legajos 361, 370 a 379. Valle de Guriezo, 1752.
- A.H.P.S. Sección "Diputación", Legajo 1.711, nº 77.
- A.H.P.S. Sección "Diputación", Legajo 1.712, nº 97.
- A.G.S. Sección "Dirección General de Rentas", *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Valle de Guriezo, 1752.

Fuentes impresas

- Las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar*, 1492. (Documento fotocopiado de la Transcripción Literal de los Libros XX al XXV del Códice que existe en la Real Academia de la Historia).
- CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Imprenta Real. Madrid, 1829.
- CENSO español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año de 1787. Imprenta Real. Madrid, (sin fechar).

CENSO de población de la provincia de Santander. Clasificación de los habitantes por naturaleza, sexo, estado civil y edad. 1860.

ESTADO de los Ayuntamientos Constitucionales. Lugares, vecinos y almas que tiene esta provincia de Santander, formado por las razones que han dado los mismos Ayuntamientos y curas párrocos. Imprenta Clemente María Riesgo. Santander, 1822.

NOTA: A.H.P.S. = Archivo Histórico Provincial de Santander

A.G.S. = Archivo General de Simancas

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, O.; CEBALLOS, C. y GARMENDIA, C. (1987): *El valle de Guriezo y el Nuevo Mundo: Presencia y mutua influencia durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Trabajo mecanografiado. Santander (Inédito).

BENNASSAR, B. (1985): *La América española y la América portuguesa siglos XVI-XVIII*. Ed. Sarpe. Colec. Biblioteca de la Historia, nº 6. Madrid.

BERMUDEZ PLATA, C. (1940 y 1942): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vols. I, II y III. Imprenta Editorial de la Gavidia. Sevilla.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1963): *La sociedad española en el siglo XVII*. Publica C.S.I.C. Madrid.

GALBIS DIEZ, M.C. y ROMERA IRUELA, L. (1980 y 1986): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vols. IV, V, VI, VII y VIII. Publica Archivo General de Indias. Sevilla.

GONZALEZ CRESPO, E. (1981): *Elevación de un linaje nobiliario castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*. Edita Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

MARTINEZ DIEZ, G. (1981): "Libro Becerro de las Behetrías". Colec. *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*. Madrid.

PECHARROMAN, F. (1985): *La sociedad cántabra de fines del Antiguo Régimen. El valle de Guriezo (1752-1883)*. Cuadernos Tantín. Santander.

SOJO Y LOMBA, F. (1930): *Ilustraciones a la Historia de la M.N. y S.L. Merindad de Trasmiera*. Imprenta del "Memorial de Ingenieros del Ejército". Vols. I y II. Madrid.